

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA POSITIVA SEGUROS FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O **PROVINCIAS**

Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18541964 - 0 Desde

13/11/2020 13/11/2021

CONTROL POLICIAL

CERTIFICADO SOAT

13/11/2020 13/11/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO ARIAS CJURO, YOE RUDY

Placa

ATS866 Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Doble Cabina

Carga

Vin / Nº de serie

Importe de la prima

S/. 180.00

13/11/2020

Hora de emisión 10 h: 48 m

8AJJB8DDXH4269443

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.